

PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL

Contrato de Obra Pública de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial de Ruta 9 entre las progresivas 105K650 y 210K000 - Obras Complementarias:

**Rehabilitación y ensanche de Ruta 16,
tramo entre Ruta 10 y Ruta 9**

Contenido

1.	INFORMACIÓN GENERAL	2
2.	RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....	2
2.1	OBJETIVO	2
2.1	CAMPAMENTOS Y OBRADORES.....	2
2.2	CANTERAS	3
2.3	FAJA PÚBLICA.....	3
2.4	ZONAS DE ACOPIO DE MATERIALES	4
2.5	GESTIÓN DE RESIDUOS	4
2.6	MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES	4

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBRA	Obra complementaria CREMAF R9: Rehabilitación y ensanche de Ruta 16, tramo entre Ruta 10 y Ruta 9.
CLIENTE	CVU
FECHA COMIENZO	Marzo 2025
INGENIERO RESIDENTE	Ing. Mariano Martínez
DIRECTOR DE OBRA	Ing. Reynier Figueredo
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Adecuación y construcción de alcantarillas, movimiento de suelos, estabilización de base con cemento Portland, riego y tratamiento bituminoso, señalización horizontal y vertical. En Barrio Torres: 550 metros de tendido de mezcla asfáltica sobre la Ruta 16.

2. RECUPERACIÓN AMBIENTAL

2.1 OBJETIVO

El presente Plan de Recuperación Ambiental (PRA) tiene por objetivo establecer las acciones necesarias para la recomposición y acondicionamiento de las áreas afectadas por la ejecución de la obra, asegurando condiciones ambientales adecuadas una vez culminadas las actividades constructivas o desafectadas determinadas áreas operativas.

Las acciones de recuperación podrán ejecutarse de forma progresiva, en paralelo con el avance de obra o al cierre de los distintos frentes de trabajo, según corresponda.

Se identifican las siguientes áreas de intervención:

- Campamentos y obradores
- Canteras
- Faja pública intervenida
- Zonas de acopio de materiales

2.1 CAMPAMENTOS Y OBRADORES

La obra cuenta con un obrador principal ubicado en Ruta 9 km 211 (padrón N° 3.523), donde funcionan oficinas, depósitos, planta asfáltica y planta trituradora.

Asimismo, se utilizan las instalaciones del campamento de la Dirección Nacional de Vialidad en Castillos (Ruta 9 km 265), destinadas a oficinas y laboratorio.

Las medidas de recuperación previstas son:

- Retiro de contenedores, oficinas móviles y laboratorio en instalaciones una vez finalizada su utilización
- Retiro de herramientas, maquinaria, materiales y residuos remanentes

- Limpieza general de superficies intervenidas
- Retiro de instalaciones temporales sanitarias, cuando corresponda
- Relleno y acondicionamiento de eventuales excavaciones o pozos generados
- Perfilado y estabilización del terreno para asegurar drenaje adecuado
- Restitución de condiciones originales del predio, salvo acuerdo expreso con propietario o Dirección de Obra

Para el caso del obrador principal de Ruta 9 km 211, el mismo continuará operativo por encontrarse afectado a otros contratos, por lo cual no se prevé su desmovilización al finalizar esta obra.

2.2 CANTERAS

Durante la ejecución de la obra se utilizaron dos canteras comerciales y una cantera de obra pública.

Para las canteras comerciales no corresponde cierre ni restauración por parte de la empresa contratista, dado que continúan en operación bajo gestión de sus titulares.

Respecto a la cantera de obra pública (Padrón N° 5.964, Rocha), no se realizarán las acciones de recuperación ya que se tiene planificado utilizarla para tareas de mantenimiento de la propia ruta. Sin embargo, al momento de su cierre, las actividades previstas serán:

- Reubicación de acopios remanentes dentro del área autorizada
- Regularización de superficies alteradas
- Estabilización de taludes y pendientes
- Adecuación de drenajes superficiales para evitar erosión
- Recubrimiento con suelo orgánico en sectores que requieran revegetación
- Favorecimiento de recomposición natural del tapiz vegetal

2.3 FAJA PÚBLICA

Las tareas de recuperación en la faja pública comprenderán:

- Perfilado final de banquetas y áreas intervenidas
- Limpieza de residuos y materiales sobrantes
- Retiro de elementos temporales de señalización y seguridad
- Regularización de desagües superficiales
- Reconformación de sectores afectados por acopios temporales

En caso de existir excedentes de material de excavación, su disposición final se realizará en acuerdo con la Dirección de Obra.

2.4 ZONAS DE ACOPIO DE MATERIALES

Durante la obra, se solicita autorización a la Dirección de Obra para asignar determinados lugares de la faja pública como zona de acopio de materiales áridos y máquinas.

Las zonas de acopio temporales utilizadas durante la ejecución serán acondicionadas mediante:

- Retiro total de materiales remanentes
- Limpieza del área
- Perfilado superficial
- Restitución de drenajes naturales
- Cobertura superficial con tierra vegetal, cuando corresponda, para favorecer regeneración de cobertura vegetal

2.5 GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante la etapa de desmovilización y recuperación ambiental, la gestión de residuos continuará realizándose conforme al Plan de Gestión Ambiental de la obra.

Se prevé:

- Retiro de residuos asimilables a domésticos mediante sistema municipal.
- Entrega de residuos especiales y peligrosos a gestores autorizados.
- Limpieza final de áreas operativas.

2.6 MONITOREO DE VARIABLES AMBIENTALES

Como parte del Sistema Integrado de Gestión, se realizará seguimiento de las acciones de recuperación ambiental mediante:

- Inspecciones internas de cierre
- Verificación de retiro de instalaciones temporales
- Verificación de correcta disposición de residuos
- Control de estabilidad de superficies intervenidas
- Monitoreo de Material Particulado en planta asfáltica

La verificación final será documentada posteriormente en el Informe Ambiental Final (IAF).



Ing. Mariano Martínez

Por TRAXPALCO S.A.